



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

C.I.F. P 3500002 E
Nº R.C.L. 0335007

SG/cs

CABILDO DE LANZAROTE
REGISTRO GENERAL SALIDAS

GS - 007117/2015

Día: 17/07/2015 Hora: 09:51:56



2015007117

Cámara Registro Entrada
Lanzarote

Número: 331

Fecha: 22/07/15

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
NAVEGACIÓN DE LANZAROTE

De conformidad con lo interesado en su escrito con Registro General de Entrada en este Cabildo número 18273/2015, de 14 de julio; adjunto se remite certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de este Cabildo Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 1971, relativo a la creación de una Junta Autónoma de Puertos.

Arrecife, a 15 de julio de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Francisco Perdomo de Quintana



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

SG/cs

**DON FRANCISCO PERDOMO DE QUINTANA, SECRETARIO GENERAL DEL
PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE**

CERTIFICO: Que el Pleno de este Cabildo Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 1971, adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación:

“MOCIONES Y PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA .- CREACIÓN JUNTA AUTÓNOMA DE PUERTOS:

Dada cuenta de la Moción de la Presidencia en la que propone al Pleno se adopte el oportuno acuerdo para solicitar del Ministerio de Obras Públicas la creación en Arrecife de una Junta Autónoma de Puertos de Arrecife, y de conformidad con la misma, el Pleno, por unanimidad, acordó facultar ampliamente al Ilustrísimo Señor Presidente para que en nombre de la Corporación Insular lleve al Ministerio de Obras Públicas solicitud en el sentido de solicitar la creación de una Junta Autónoma de Puertos de Arrecife, al amparo de lo previsto en la Ley veintisiete sesenta y ocho, de veinte de julio.”

Y para que conste, a a petición de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Lanzarote, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, don Pedro San Ginés Gutiérrez, en Arrecife de Lanzarote, a quince de julio de dos mil quince.

VºBº
EL PRESIDENTE,

